INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-008-2025.

FECHA:	17 DE MARZO DE 2025.
OBJETO:	**PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PUBLICA QUE REQUIERAN EL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($39.000.000.000) M/CTE A MONTO AGOTABLE.
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la lista de oferentes del proceso de Mínima Cuantía Nº. **VC-SG-MC-008 DE 2025**, se recibió una (01) Propuesta, las cuales fueron presentadas a través de SECOP II, así:

ITEM	PROPONENTE	R/L.	C.C.	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR
1	NANCY SUAREZ BALLESTEROS.	N/A	52.250.749 Expedida en Bogota D;C	**FECHA:** 16/03/2025. **HORA:** 10:06:04 PM.	**TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($39.000.000,00) A MONTO AGOTABLE. Valor Unitario: ITEM 1: $128.218.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes en la parte jurídica y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	**NANCY SUAREZ BALLESTEROS**
NIT:	N/A
REPRESERANTE LEGAL:	N/A
C.C	52.250.749 de Bogotá D.C.
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	**TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($39.000.000,00) A MONTO AGOTABLE.**
VALOR SUMATORIA UNITARIOS	**CIENTO VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($128.218.) MCTE**

La alcaldía realizo el proceso de evaluación y verificación de los requisitos habilitantes tal como se anota en el numeral 3.4, 4.2 y de la invitación pública.

Revisada la documentación aportada por el proponente, se procede a realizar la evaluación de los demás documentos.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación Jurídica	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Evaluación condiciones Económica y Técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 VERIFICACION DE REQUISITOS JURIDICOS.					
ITEM	**REQUISITOS**	**NANCY SUAREZ BALLESTEROS**			
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO APLICA**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de Presentación de la propuesta	X			La proponente presenta Carta de Presentación de la propuesta, conforme al numeral 4.2.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA de la invitación publica No. VC-SG-MC-008 DE 2025.
2	Documento de Consorcio y/o Unión Temporal			X	
3	Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)			X	
4	Certificado Mercantil Cámara de Comercio (Persona Natural)	X			La proponente, aporta: Certificado de Matricula Mercantil de persona Natural **PROVEEDORES DE PRODUCTOS.** Fecha de expedición 11/03/2025. Fecha de renovación: 25/02/2025. CIIU: Corresponde al establecido por la Entidad esto es 5511. Domicilio principal: Villanueva Casanare La entidad hace la verificación en línea conforme el CÓDIGO DE VERIFICACIÓN **3wrQAwmGY7.**
5	Antecedentes Disciplinarios	X			La proponente, presenta antecedentes disciplinarios expedidos por la contraloría general de la república, No obstante, la entidad hace la verificación en línea.
6	Antecedentes Fiscales	X			El proponente, presenta Antecedentes fiscales expedidos por la procuraduría general de la nación, La entidad hace la verificación en línea.
7	Antecedentes judiciales	X			La proponente, presenta Antecedentes judiciales, expedidos por la policía nacional, No obstante, la entidad hace la verificación en línea
8	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales	X			La proponente, presenta Antecedentes de inhabilidades de delitos sexuales. No

					obstante, la entidad hace la verificación en línea
9	Certificado de medidas de correctivas	X			La proponente, presenta Antecedentes de medidas correctivas. No obstante, la entidad hace la verificación en línea
10	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2097 de 2021).	X			El proponente, presenta certificación expedida por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC – aplicativo REDAM, en consideración a lo establecido en la ley 2097 del 2 de julio de 2021. La entidad hace la verificación en línea, con el código **TZ6SYDXEA4.**
11	Certificado De Aportes Parafiscales Y Seguridad Social. (Anexo Correspondiente).			X	
12	Certificado de estar al día en el pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (anexo correspondiente).	X			El proponente presente certificado de afiliación a salud y pensión en estado Activo, así como el anexo correspondiente para Personas Naturales Declaración Juramentada De Pagos De Seguridad Social Y Aportes Parafiscales Artículo 9 Ley 828 De 2003
13	Fotocopia Cedula de Ciudadanía	X			La proponente, aporta copia de la cédula de ciudadanía correspondiente a **NANCY SUAREZ BALLESTEROS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.250.749 de Bogotá D.C.
14	Declaración sobre imposiciones de multas y sanciones.	X			La proponente, presenta debidamente suscrito el formato de Declaración de Multas y Sanciones, tal como lo establece el numeral 4.2.1.15. DECLARACIÓN SOBRE IMPOSICIONES DE MULTAS Y SANCIONES de la invitación publica No. VC-SG-MC-008 DE 2025.
15	Declaración de inhabilidades e incompatibilidades.	X			La proponente, aporta el Certificado de Inhabilidades, Incompatibilidades, antecedentes, tal como lo establece el numeral 4.2.1.16. DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES de la invitación publica No. VC-SG-MC-008 DE 2025.
16	Declaración de actividades legales.	X			La proponente, aporta el Certificado de declaración de actividades legales, tal como lo establece el numeral 4.2.1.17. DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES de la invitación publica No. VC-SG-MC-008 DE 2025.
17	Copia de la libreta militar (hombre menor de 50 años).			X	

18	Garantía de seriedad de la propuesta	X			El proponente aporta garantía de seriedad de la oferta como lo establece el numeral 4.2.1.19. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA de la invitación publica No. VC-SG-MC-008 DE 2025. Tomador: SUAREZ BALLESTEROS NANCY C.C. No. 52.250.749 Asegurado: MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE NIT: 892099475-7 Vigencia: Desde 00:00 horas del 17/03/2025 hasta las 24:00 horas del 23/06/2025. Valor Asegurado: $3.900.000 Aporta certificado de irrevocabilidad por falta de pago de fecha 14/03/2025.
19	Inscripción de personas extranjeras			X	

2.1. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LAS CONDICIONES JURIDICAS.

LA PROPUESTA ES HABIL JURIDICAMENTE.

3. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

El Comité Asesor y Evaluador – Componente Jurídico, acoge los documentos aportados por la proponente **NANCY SUAREZ BALLESTEROS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.250.749 de Bogotá D.C., toda vez que cumple con los requerimientos habilitantes establecidos en la invitación pública, razón por la propuesta presentada por el oferente es verificada como **PROPUESTA HABIL EN EL COMPONENTE JURIDICO.**

Se suscribe el presente informe, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2025.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
OSCAR JAVIER FIGUEREDO IBAÑEZ Profesional Contratado Secretaría General	Jurídico	



Verificación de Certificados

Tenga en cuenta que:
•Cada certificado expedido a través de este servicio tiene un código de verificación con el cual la parte confiante (quien solicita o ante quien se presenta el certificado) o interesado podrá validar su autenticidad.
•Esta verificación de validez se puede realizar durante en un plazo máximo de 60 (sesenta) días calendario.
•Queda bajo su responsabilidad la descarga, verificación y validación de que la información contenida en el certificado electrónico corresponde al expedido por la Cámara de Comercio.

Código de verificación(*)

3wrQAwmGY7 VERIFICAR

Sistema Integrado de Información © Confecámaras

v SII.3.42.4

Declaración de privacidad

Política de Tratamiento de la Información



VENTANILLA
ÚNICA
EMPRESARIAL

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son :

Código verificación: 3wrQAwmGY7

Número del recibo: S000930696

Operación: 02-CAJAPTT-20250311-0029

Expediente: 142937

Fecha de expedición: 2025-03-11

Hora: 14:52:39

Razón social: NANCY SUAREZ BALLESTEROS

Cliente: SUAREZ BALLESTEROS NANCY

Tipo certificado: CerMat

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

CERRAR

Verificación de Certificado

Tenga en cuenta que:
•Cada certificado expedic
(quien solicita o ante qui
•Esta verificación de valic
•Queda bajo su responsal
certificado electrónico cc

l cual la parte confiante
nticidad.
ta) días calendario.
ón contenida en el

Sistema integrado de información ©
v.8.0.3.42.4
Declaracion de privacidad
Política de Tratamiento de la informa

Verificación de Certificados

El certificado indicado ha sido expedido por la **CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE**, los datos del mismo son :

Código verificación: 3wrQAwmGY7

Número del recibo: S000930696

Operación: 02-CAJAPTT-20250311-0029

Expediente: 142937

Fecha de expedición: 2025-03-11

Hora: 14:52:39

Razón social: NANCY SUAREZ BALLESTEROS

Cliente: SUAREZ BALLESTEROS NANCY

Tipo certificado: CerMat

A continuación podrá obtener el certificado en PDF:

DESCARGAR

« Regresar (/)

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

SUAREZ BALLESTEROS NANCY

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	CASANARE
Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA 52250749

☑ REGISTRO MERCANTIL

Registro Mercantil

Numero de Matricula	142937
Último Año Renovado	2025
Fecha de Renovacion	20250225
Fecha de Matricula	20190709
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Organización	PERSONA NATURAL
Categoria de la Matricula	PERSONA NATURAL
Fecha Ultima Actualización	20250225
Emprendimiento Social	N

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Razon Social ó Nombre	Cámara de Comercio	Matrícula	Estado	Categoria
+ HOTEL CATLEYA REAL	CASANARE	142938	ACTIVA	Establecimiento

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

› Inicio (/)
› Registros
Estado de su Trámite (/RutaNacional)
Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

5511 Alojamiento en hoteles

icontec ISO 9001 SC3641-1
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

ENLACES RELACIONADOS

- Sitio Web de Confecámaras (http://www.confecamaras.org.co)
- Registro Nacional de Turismo - RNT (http://rnt.confecamaras.co)
- Reporte de Entidades del Estado - RUP (https://ree.rues.org.co)
- Registro de Garantías Mobiliarias (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (http://runeol.rues.org.co/)
- Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (http://ivc.confecamaras.co/)

Confecámaras
Red de Cámaras de Comercio

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266510273

PIB
09:01:46

Bogotá DC, 17 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NANCY SUAREZ BALLESTEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52250749:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de marzo de 2025, a las 09:03:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52250749
Código de Verificación	52250749250317090353

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:05:52 AM horas del 17/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52250749**

Apellidos y Nombres: **SAUREZ BALLESTEROS NANCY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/03/2025 09:07:07 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52250749 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **112573571** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:08:29 horas del 17/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **522502749,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA VILLANUEVA CASANARE**, con NIT **892099475-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

GOV.CO

Gobierno de Colombia

REDAM

Campo código de verificación

Código de verificación

TZ6SYDXEA4

Pregunta c

¿ Cuánto es 9

17

Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 52250749 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro de deudores alimentarios morosos. Fecha de generación: 16 marzo 2025, 8:44 pm

VER PDF

ACEPTAR

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52250749 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/03/2025 08:44 PM

Código Verificación: **TZ6SYDXEA4**

Válida hasta: **15/06/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	cORzG0MD7pDzLWpUryVLgw==	Número de póliza	100050969
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	14/03/2025	Inicio de vigencia Global	17/03/2025
Fin de vigencia Global	23/06/2025	Tomador	SUAREZ BALLESTEROS, NANCY
		Asegurado	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
Valor asegurado	3.900.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO No.VC-SG-MC-008 DE 2025 , CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PUBLICA QUE REQUIERAN EL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 17/03/2025	24:00 Horas del 23/06/2025	$ 3.900.000,00	$ 25.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

INFORME DEFINITIVO REQUISITOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ECONOMICO
CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN No. VC-SG-MC-008 DE 2025.

FECHA:	17 DE MARZO DE 2025.
OBJETO:	**PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PUBLICA QUE REQUIERAN EL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($39.000.000.000) M/CTE A MONTO AGOTABLE.**
PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

De conformidad con la lista de ofertas del expediente del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **VC-SG-MC-008 DE 2025** se recibió una (01) propuesta la cual fue presentada por:

ITEM	PROPONENTE	R/L.	C.C.	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR
1	NANCY SUAREZ BALLESTEROS	N/A	52.250.749 expedida en Bogotá D.C.	**FECHA:** 16/03/2025. **HORA:** 10:06:04 PM.	**TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($39.000.000,00) A MONTO AGOTABLE.** **Valor Unitario:** **ITEM 1: $128.218.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del de 2015 y la Invitación Pública, únicamente serán tenidas en cuenta para efectuar la verificación de requisitos habilitantes de carácter técnico, económico y condiciones de experiencia a la oferta con el **MENOR PRECIO**, por lo cual se revisaron los ítems unitarios con el fin de establecer el menor valor.

1.- OFERTA MENOR VALOR:

PROPONENTE:	NANCY SUAREZ BALLESTEROS.
NIT:	52250749-9
REPRESERANTE LEGAL:	N/A
C.C	52.250.749 de Bogotá D.C.
VALOR DE LA PROPUESTA OFERTA SECOP II	**TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($39.000.000,00) A MONTO AGOTABLE.** **Valor Unitario:** **ITEM 1: $128.218.**

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES (HABIL / NO HABIL), A LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO.

CRITERIO	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**
Evaluación condiciones económica y técnicas	Hábil / No Hábil/ Rechazada
Verificación financiera	Hábil / No Hábil/ Rechazada / No Aplica
CALIFICACION	**Hábil / No Hábil/ Rechazada**

2.1 DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS. –

ITEM		**NANCY SUAREZ BALLESTEROS identificada con No. De C.C 52.250.749 de Bogotá D,C**

	REQUISITOS QUE ACREDITEN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y TECNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIÓN
1	Propuesta económica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública.	X			Se verifico la oferta económica desde el componente económico, el cual se adjunto a la presente verificación el documento denominado **EVALUACION ECONOMICA.**
2	Propuesta técnica, con las condiciones exigidas en la Invitación Pública	X			Que se allega la propuesta técnica debidamente suscrita y bajo las condiciones del numeral 4.2.2 de la invitación pública.
4	**EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE:** **Experiencia Mínima:** Para el caso específico de este proceso, es importante para la entidad que los oferentes interesados, sea persona natural o jurídica, acrediten experiencia e idoneidad, con una experiencia mínima en contratos cuyo objeto corresponda o esté relacionado con hospedaje y/o alojamiento y/o servicios hoteleros que a la fecha de cierre de la presente convocatoria se encuentren terminados y liquidados, y que sumados su valor sea igual o superior a una (1) vez el valor del presupuesto oficial del presente proceso, expresado en SMMLV.	X			El proponente allega copia del contrato No. 154 de 2023 de fecha 21/2/2023 y acta de liquidación de fecha 31/10/2023 por un valor total del contrato de $29.976.480, así mismo, allega copia del contrato No. 378 de 2023 de fecha 7/12/2023 y acta de liquidación de fecha 27/12/2023 por un valor total del contrato de $28.519.290, lo cual sumados da un valor de **$58.495.770.** **Objetos:** Contrato No. 154 de 2023 de fecha 21/2/202023: "prestar el servicio de hospedaje para los miembros de la fuerza pública, en el municipio de Villanueva Casanare." Contrato No. 378 de 2023 de fecha 7/12/2023: "prestar el servicio de hospedaje para los miembros de la fuerza pública, con el fin de garantizar la cobertura de los actos y eventos urgentes en el municipio de Villanueva Casanare".
5	**OTROS DOCUMENTOS:** 1. Establecimiento abierto al público: El proponente deberá acreditar establecimiento abierto al público en el municipio de Villanueva, Casanare en sitio propio o en arrendamiento, o subarriendo a nombre de él, de acuerdo a las leyes comerciales y civiles. 2. El proponente deberá adjuntar certificado de uso del suelo del establecimiento de comercio que pretende certificar, el cual deberá estar vigente al momento del cierre	X			El oferente acredito los siguientes documentos: 1. Acredita establecimiento abierto al publico inscrito en la Cámara de comercio denominado HOTEL CATLEYA REAL matricula No. 142938 dirección Calle 15 No. 10-50 Brr. Morichal, Villanueva Casanare. 2. Allega Certificado de uso de suelo No. CUS-034-

	del proceso contractual. Este requisito es de obligatorio cumplimiento, ya que de acuerdo a la normatividad que lo reglamenta, es necesario para la acreditación de un conjunto de requisitos indispensables para el correcto funcionamiento del mismo, respecto de la destinación dada al establecimiento de comercio, el cual debe ser en desarrollo de una actividad legal, que debe coincidir con la actividad registrada en la matrícula mercantil a la evidenciada al momento que la autoridad de inspección, vigilancia y control realiza la visita de dicho requisito (Ley 1801 de 2016). 3. El proponente debe allegar copia del Registro Nacional de Turismo vigente, el cual debe coincidir con el establecimiento de comercio acreditado en la propuesta, que estará inscrito en el certificado de existencia y representación legal para persona jurídica o en el registro mercantil de personas naturales, según aplique.				2025 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025. 3. El proponente adjunta copa del Registro Nacional de Turismo a nombre propio y con referencia al HOTEL CATLEYA REAL, el mismo se verifico en línea con numero de registro 74094.
6.	copia del Registro Único Tributario – R.U.T, actualizado	X			Aporta el RUT del proponente.
OBSERVACIONES: Propuesta Hábil					

LA PROPUESTA ES	**HÁBIL TÉCNICA**
LA PROPUESTA ES	**HABIL ECONOMICAMENTE**

El evaluador, considera que la propuesta presentada por **NANCY SUAREZ BALLESTEROS identificada con No. De C.C 52.250.749 de Bogotá D.C**, **CUMPLE** con todos los requisitos TECNICOS exigidos en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía N.º **VC-SG-MC-008 DE 2025** y con la oferta económica, por lo cual cumple la totalidad de requisitos exigidos en la presente invitación.

El Comité Asesor y Evaluador – Componente Jurídico, técnico y económico, acoge los documentos aportados por la proponente **NANCY SUAREZ BALLESTEROS**, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.250.749 de Bogotá D.C., toda vez que cumple con los requerimientos habilitantes establecidos en la invitación pública, razón por la propuesta presentada por el oferente es verificada como **PROPUESTA HABIL EN EL COMPONENTE JURIDICO, TECNICO Y ECONOMICO,** por lo cual se recomienda adjudicar por un valor de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000.000) M/CTE a monto agotable**, cuyo valor unitario es **ITEM 1: $128.218,** por un plazo de SEIS (6) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Se suscribe el presente informe, a los diecisiete (17) días de marzo de 2025.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	ASPECTO EVALUADO	FIRMA
JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ Secretario General-secretaria general.	Técnico – Económico	

Consulta de RNT

*Recuerde incluir por lo menos un criterio de búsqueda para habilitar el botón de consulta.

Número RNT

74094

Nit

52250749

Nombre establecimiento

HOTEL CATLEYA REAL

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

Consultar

Limpiar

Número RNT	Nit	Tipo RNT	Nombre del establecimiento	Cámara de Comercio	Dirección	Sub categoría	Fecha de Inscripción	Último Año Renovado
74094	52250749	ESTABLECIMIENTO	HOTEL CATLEYA REAL	CAMARA DE COMERCIO DEL CASANARE	CALLE 15 NO. 10-50	HOTEL	26/jul./2019	2025

« « 1 » »

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA NO. VC-SG-MC-008 DE 2025

DATOS DEL PROCESO	
CIUDAD Y FECHA	VILLANUEVA CASANARE – MARZO 17 DE 2025
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PUBLICA QUE REQUIERAN EL SERVICIO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.
Valor del presupuesto oficial	[$ 39.000.000] TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. MONTO AGOTABLE [$ 152.579,00] CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.
CRITERIOS DE LA EVALUACION	
METODO ESCOGIDO PARA EVALUACION DE LAS OFERTAS	PRECIOS UNITARIOS – MONTO AGOTABLE
MODALIDAD DE EVALUACION ECONOMICA	**VARIACION ABSOLUTA**
Umbral de oferta artificialmente bajas	OFERTAS CUYA SUMATORIA DE UNITARIOS SEA INFERIOR A [$ 122.063,00] CIENTO VEINTIDOS MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE.

PROPONENTES

Orden de elegibilidad	Nombre del oferente	REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACION	VALOR DE LA OFERTA	MONTO AGOTABLE QUE GARANTIZA EL OFERENTE
PRIMER ORDEN	**SUAREZ BALLESTERO NANCY**	N/A	C.C. 52.250.749	$ 128.218,00	$ 39.000.000
	NO SE PRESENTARON MAS OFERENTES				

VERIFICACION ARITMÉTICA DE LA ENTIDAD - SUAREZ BALLESTERO NANCY

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	**VALOR DE LA OFERTA**	

PRESTAR EL SERVICIO DE HOSPEDAJE PARA LOS INTEGRANTES DE LA FUERZA PUBLICA QUE PRESTA SUS SERVICIOS DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LOS EVENTOS Y FESTIVIDADES DECEMBRINAS EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.										VERIFICACION UNITARIOS		
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANTD mes**	**VALOR UNITARIO DIA ANTES DE IVA**	**IVA 19%**	**VALOR TOTAL**	**VALOR UNITARIO ANTES DE IVA**	**NO RESPONSABLE DE IVA**	**VALOR TOTAL**	**DIF**	SP	NSP
1	**1. SERVICIO**											
1.1	SERVICIO DE HABITACIÓN PARA UNA PERSONA, CON AIRE ACONDICIONADO, BAÑO PRIVADO, TV CABLE, KIT DE ASEO (MINIMO DEBE CONTENER: PAPEL HIGIENICO, JABON DE BAÑO PERSONAL, TOALLAS Y CREMA DENTAL), LIMPIEZA DIARIA Y CAMA SEMI DOBLE.	DIA 1	6	$ 128.218	$ 24.361,00	$ 152.579,00	$ 128.218,00	$ -	$128.218,00	$ -		NSP
	TOTAL, SUMATORIA DE UNITARIOS			$ 128.218	$ 24.361,00	$ 152.579,00	$ 128.218,00	$-	$ 128.218,00	$ -		NSP
	MONTO AGOTABLE PARA GARANTIZAR [$ 39.000.000,00] TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE.						MONTO AGOTABLE QUE GARANTIZA [$ 39.000.000,00] TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE.					

ABREVIATURAS- DIF: DIFERENCIA – SP: SUPERA PRESUPUESTO – NSP: NO SUPERA PRESUPUESTO **RESULTADO DE LA EVALUACION: HABILITADO**

REVISO Y APROBO COMPONENTE TECNICO DE LA OFERTA

JUAN MANUEL CASTAÑEDA GONZALEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL

REALIZÓ VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LA DE LA OFERTA

SONIA CLARET MARTINEZ RODRIGUEZ
Profesional Contratado Secretaría General
Verificación aritmética
Vo.Bo. Impuesto a las ventas